

ANEXO

Bases para una carta Cultural Iberoamericana

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, teniendo en cuenta las conclusiones de la VIII Conferencia Iberoamericana de Cultura, celebrada en Córdoba (España), acordamos avanzar, en un marco de solidaridad y de cooperación, en la elaboración de una Carta Cultural Iberoamericana que dé prioridad, como ámbitos de aplicación, a los derechos culturales, al patrimonio cultural y natural, material e inmaterial, a las industrias culturales, y los vínculos de la cultura con el desarrollo, la educación y la formación, la innovación, la economía, el empleo, el medio ambiente, el turismo, la ciencia, la tecnología y los medios de comunicación, y que propugne los siguientes principios y fines:

- Afirmar el valor central de la cultura como base indispensable del desarrollo integral del ser humano y de la cohesión social de los pueblos iberoamericanos;
- Impulsar un desarrollo cultural integrador que contribuya a superar la pobreza y la desigualdad;
- Promover y proteger las identidades culturales iberoamericanas, incluyendo entre otras las originarias y afrodescendientes, y las diversas lenguas y tradiciones que las constituyen y enriquecen, así como sus capacidades creativas;
- Estimular el diálogo intercultural entre las culturas de Iberoamérica y las demás culturas del planeta;
- Fomentar la protección y difusión del patrimonio cultural y natural, material e inmaterial iberoamericano;
- Incentivar y proteger las creaciones del espíritu representadas en las obras científicas y culturales, asumiendo que los derechos de los creadores individuales y colectivos pueden generar desarrollo y bienestar en las naciones;
- Reforzar en los sistemas educativos de la región, el conocimiento y la valoración de la historia y de la diversidad cultural iberoamericana;
- Adoptar medidas con miras a aumentar la diversidad cultural en los medios de comunicación en nuestros países;
- Reconocer la riqueza del aporte de los migrantes a la interculturalidad de nuestros países;
- Fortalecer las industrias culturales de nuestros países mediante el apoyo económico y el fomento de la producción de contenidos culturales y de las estructuras de distribución de actividades, bienes y servicios culturales en nuestro espacio cultural, con especial énfasis, en este año en que se celebra el Año Iberoamericano de la Lectura, en la promoción del libro y la lectura;
- Facilitar acuerdos de coproducción y codistribución de actividades, bienes y servicios culturales entre nuestros países, y especialmente en el ámbito audiovisual, en los campos del cine y la televisión;

- Potenciar el respeto, el mantenimiento y la protección de los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades tradicionales, indígenas y afrodescendientes, y el reparto equitativo de los beneficios de su utilización.
- Facilitar el diálogo y la cooperación iberoamericana sobre políticas culturales y apoyar las alianzas entre el sector público y el sector privado, a favor de la diversidad de expresiones culturales.
- Estimular la participación de la sociedad civil, reconociendo su papel esencial para el fortalecimiento cultural iberoamericano, por medio del establecimiento de vías normativas e institucionales que faciliten dicha participación en todas sus manifestaciones;
- Promover el intercambio de experiencias exitosas para la capacitación y la gestión de políticas culturales del sector público, así como la utilización de las nuevas tecnologías e intercambios de información que fortalezcan los sectores culturales de nuestros países.

COMUNICADOS ESPECIALES

- Comunicado especial sobre los desastres ocasionados por el huracán Stan.
- Comunicado especial sobre conversión de deuda externa por inversión educativa.
- Comunicado especial sobre la violencia contra las mujeres y la equidad de género.
- Comunicado especial de apoyo y cooperación a los países de renta media para promover su desarrollo y el cumplimiento de las Metas del Milenio.
- Comunicado especial sobre la situación de Nicaragua.
- Comunicado especial sobre la Iniciativa Agua para la Vida.
- Comunicado especial de apoyo a la lucha contra el terrorismo.
- Comunicado especial sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos de América a Cuba, incluida la aplicación de la llamada Ley Helms-Burton.
- Comunicado especial sobre la cuestión de las Islas Malvinas.
- Comunicado especial sobre el proceso de integración en América Latina y el Caribe.
- Comunicado especial sobre el apoyo a las negociaciones entre la UE y Centroamérica y la Comunidad Andina.
- Comunicado especial sobre la difusión y promoción de expresiones iberoamericanas.
- Comunicado especial sobre Haití.
- Comunicado especial de respaldo a las iniciativas de alfabetización para lograr la enseñanza primaria universal.
- Comunicado especial de apoyo al fortalecimiento del proceso democrático en Bolivia.
- Comunicado especial de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Cumbre Iberoamericana sobre Colombia.

Comunicado especial sobre los desastres ocasionados por el huracán Stan

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos nos solidarizamos con los pueblos y gobiernos de México y los países centroamericanos afectados por el paso del huracán Stan, en particular Guatemala y El Salvador, y lamentamos profundamente las graves pérdidas humanas y materiales que dicho desastre natural ha causado.

Por tal razón, nos comprometemos a continuar e incrementar la cooperación de emergencia otorgada hasta la fecha y conceder nuestro decidido apoyo a las actividades encaminadas a la reconstrucción y desarrollo de las áreas afectadas en dichos países.

Asimismo, hacemos un llamamiento a la Comunidad Internacional a sumarse a estos objetivos.

Acordamos la puesta en marcha de un mecanismo de coordinación que facilite una respuesta eficaz ante catástrofes naturales en la región y encomendamos a la SEGIB la presentación de una propuesta que tenga en cuenta las experiencias existentes.

Comunicado especial sobre conversión de deuda externa por inversión educativa

Conscientes de la urgente necesidad de aliviar el grave problema de la deuda externa que afecta a muchos de los países de la región, apoyamos explorar el desarrollo de iniciativas de conversión de deuda externa por inversión en educación que apoyen nuestros esfuerzos en pro de la Educación, en el contexto del desarrollo de nuestros países y ayuden a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en este contexto.

Reiteramos nuestro compromiso, manifestado en la XIV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, de fortalecer el financiamiento de la educación, por medio de la obtención de recursos presupuestarios adicionales y de una gestión más eficaz de los existentes, y de reforzar para ello el diálogo entre los sectores políticos, educativos y financieros.

Celebramos especialmente las iniciativas de conversión de deuda por inversión social y educativa puestas en marcha en varios países iberoamericanos y nos comprometemos a llevar al ánimo de otros acreedores bilaterales y multilaterales la pertinencia de este instrumento y su inclusión en sus respectivas agendas.

Manifestamos nuestra satisfacción por los esfuerzos realizados por parte de la SEGIB y de la OEI para avanzar en la concreción de instancias y mecanismos para la consideración de un proyecto de Pacto Iberoamericano por la Educación.

Comunicado especial sobre la violencia contra las mujeres y la equidad de género

La violencia contra las mujeres es una grave violación de los derechos humanos y constituye una de las manifestaciones más flagrantes de la feminización de la pobreza.

Nos comprometemos, en consecuencia, a promover políticas que contribuyan a erradicar la violencia contra las mujeres y a asegurar el pleno disfrute de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres.

Priorizaremos en nuestra agenda la promoción de políticas con enfoque de género y consolidaremos medidas legales que garanticen el empoderamiento económico, político y social de las mujeres, convencidos de que una mayor equidad contribuirá al fortalecimiento de sociedades más democráticas y más justas.

Comunicado especial de Apoyo y Cooperación a los Países de Renta Media para promover su desarrollo y el cumplimiento de las metas del milenio

Reconocemos y reafirmamos la importancia y necesidad de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible de los países de renta media baja, como complemento de los esfuerzos nacionales tanto para cumplir sus programas prioritarios nacionales como los compromisos en la ejecución de los objetivos del milenio.

Destacamos la importancia de adoptar nuevas medidas y mecanismos para que estos países puedan superar los graves obstáculos al desarrollo, que entre otros podrían incluir el examen de nuevos programas de asistencia, no exclusión ni disminución de la asistencia financiera bilateral y multilateral o de los índices de asistencia al desarrollo, la creación de fondos especiales de emergencia y la conversión de deuda por cooperación para el desarrollo, en especial salud, vivienda, energía y protección del medio ambiente, entre otros; Destacando en especial los programas de canje de deuda por educación promovidos por España, en el marco de la implementación de mecanismos financieros innovadores para el desarrollo.

Comunicado especial sobre la situación de Nicaragua

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países Iberoamericanos, reunidos en Salamanca, España, en ocasión de la XV Cumbre Iberoamericana, teniendo en cuenta la importancia de que se respete el proceso político, institucional democrático y el legítimo ejercicio del poder en Nicaragua, incluyendo el restablecimiento del equilibrio de los Poderes del Estado, manifestamos que la profundización de la crisis institucional y política en Nicaragua arriesga la gobernabilidad democrática del país, el legítimo ejercicio del poder y el estado de derecho, con serias consecuencias sociales y económicas, actuales y futuras, para el pueblo de Nicaragua, por lo que exhortamos a las partes involucradas a realizar un diálogo amplio y constructivo, libre de presiones y amenazas y en condiciones de igualdad, incluyendo el cese de la aplicación de las medidas que han provocado el escalamiento de la crisis institucional y a respetar el mandato conferido libremente por el pueblo nicaragüense al Presidente Enrique Bolaños y demás autoridades electas.

Insistimos sobre la importancia de actuar para mantener la institucionalidad democrática y alcanzar acuerdos que preserven la gobernabilidad el Estado de Derecho y la estabilidad del país. Asimismo, urgimos a un cese inmediato de cualquier acción que tienda a agravar la crisis política en Nicaragua.

Respaldamos las gestiones y los esfuerzos regionales en favor de un diálogo nacional amplio e incluyente que permita alcanzar soluciones democráticas y garantizar el cumplimiento fiel de los acuerdos que se alcancen.

Comunicado especial sobre la Iniciativa Agua para la Vida

Reconocemos la importancia de avanzar de manera decidida en la instrumentación de la Componente Latinoamericana de la Iniciativa para el Agua de la Unión Europea y manifestamos nuestro interés en reforzar nuestros vínculos de cooperación.

Por ello, encomendamos a los Ministerios correspondientes de nuestros países para que avancen en la formulación de un plan de acción que, como seguimiento a los trabajos ya realizados, considere como eje central una gestión integrada de los recursos hídricos.

Esperamos que, con ocasión del IV Foro Mundial del Agua a celebrarse en México en 2006, se pueda alcanzar un acuerdo con la Unión Europea para la implementación de la Componente Latinoamericana.

Comunicado especial de apoyo a la lucha contra el terrorismo

Reafirmamos nuestro compromiso de combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, con estricto apego al Derecho Internacional, a las normas internacionales de protección de los derechos humanos y al Derecho Internacional humanitario para lo cual, entre otras acciones, reforzaremos nuestras legislaciones nacionales y promoveremos una cooperación internacional activa y eficaz para prevenir, reprimir y eliminar toda manifestación de este flagelo. Asimismo, nos comprometemos a tomar medidas para prevenir y eliminar el financiamiento y la preparación de cualquier acto terrorista y a negarle refugio a los instigadores, financiadores, autores, promotores o participantes en actividades terroristas, de conformidad con el marco jurídico internacional, incluyendo las convenciones internacionales respectivas y las resoluciones relevantes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Reafirmamos la necesidad de evitar la impunidad para aquellos que cometen actos de terrorismo e instamos a todos los Estados a que, de conformidad con las obligaciones que les impone el Derecho Internacional, cooperen plenamente en la lucha contra el terrorismo, especialmente con aquellos en cuyo territorio o contra cuyos ciudadanos se cometan actos de terrorismo, a fin de encontrar, capturar y negar refugio seguro y someter a la justicia, sobre la base del principio del enjuiciamiento o la extradición, a quien apoye o facilite la financiación, planificación, preparación o comisión de actos de terrorismo o la provisión de refugio seguro o participe o intente participar en esos actos.

Expresamos nuestra solidaridad con las víctimas y familiares de las víctimas del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, dondequiera que actos de esta naturaleza hayan ocurrido e independientemente de quienes hayan participado y cometido dichos actos, de quienes lo hayan patrocinado y financiado y de las motivaciones que se aleguen como pretexto a tales crímenes.

Instamos a todos los Estados a asegurar, de conformidad con el Derecho Internacional, que la condición de refugiado o asilado no sea utilizada de modo ilegítimo por los financiadores, autores, organizadores o patrocinadores de los actos de terrorismo, y que no se reconozca la reivindicación de motivaciones políticas como causa de denegación de las solicitudes de extradición de presuntos terroristas.

Reafirmamos el Comunicado Especial sobre Terrorismo adoptado en la XIV Cumbre Iberoamericana y apoyamos las gestiones para lograr la extradición o llevar ante la justicia al responsable del atentado terrorista a un avión de Cubana de Aviación en octubre de 1976, que causó la muerte a 73 civiles inocentes.

Reafirmamos el valor de la extradición como herramienta esencial en la lucha contra el terrorismo y exhortamos a aquellos Estados que han recibido solicitudes de extradición de terroristas presentadas por Estados miembros de nuestra Comunidad, que procedan a considerarlas debidamente, con pleno apego al marco legal aplicable.

Llamamos a todos los Estados que no lo hayan hecho, a que consideren la posibilidad de formar parte, urgentemente, de todas las convenciones y protocolos relativos al terrorismo, para cumplir con las obligaciones derivadas de dichos instrumentos, así como también de todos los acuerdos internacionales que los compelen a prestar asistencia jurídica, enjuiciar y penalizar con prontitud y de manera apropiada, a quienes financian, patrocinan, participan y cometen, actos terroristas, siempre con estricto apego al Derecho Internacional y con respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, en particular, los cometidos contra medios públicos de transporte de carga o pasajeros, contra representaciones diplomáticas, instalaciones turísticas u otras instalaciones públicas.

Solicitamos a los Estados a que en el marco de las Naciones Unidas cooperen para resolver todas las cuestiones pendientes con miras a la adopción de un Convenio sobre Terrorismo Internacional del más amplio alcance.



Cumbre
Iberoamericana

de Jefes de Estado y de Gobierno
Salamanca, España, 14 y 15 Octubre 2005

Comunicado especial sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de los Estados Unidos de América a Cuba, incluida la aplicación de la llamada ley Helms-Burton.

Considerando las referencias al tema en cuestión en las declaraciones de anteriores Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica.

Reafirmamos una vez más que en la defensa del libre intercambio y de la práctica transparente del comercio internacional, resulta inaceptable la aplicación de medidas coercitivas unilaterales que afectan el bienestar de los pueblos y obstruyen los procesos de integración.

Reiteramos el más enérgico rechazo a la aplicación de leyes y medidas contrarias al Derecho Internacional como la Ley Helms-Burton y exhortamos al Gobierno de los Estados Unidos de América a que ponga fin a su aplicación.

Pedimos al Gobierno de los Estados Unidos de América que cumpla con lo dispuesto en 13 sucesivas resoluciones aprobadas en la Asamblea General de las Naciones Unidas y ponga fin al bloqueo económico, comercial y financiero que mantiene contra Cuba.

Solicitamos en particular al Gobierno de los Estados Unidos, que con carácter inmediato detenga la aplicación de las medidas adoptadas en el curso de los dos últimos años con el objetivo de fortalecer y profundizar el impacto de su política de bloqueo económico, comercial y financiero a Cuba

Comunicado especial sobre la cuestión de las Islas Malvinas

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Salamanca, España, en ocasión de la XV Cumbre Iberoamericana, reafirmamos la necesidad de que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden, a la brevedad posible, las negociaciones tendientes a encontrar una pronta solución a la disputa de soberanía referida a la Cuestión de las Islas Malvinas, de conformidad con las Resoluciones de las Naciones Unidas, de la Organización de Estados Americanos y las disposiciones y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo el principio de integridad territorial.

Comunicado especial sobre el proceso de integración en América Latina y el Caribe

Reconociendo la imperiosa necesidad de profundizar los procesos de cooperación e integración económica entre los países de la región, con el objetivo del desarrollo de sociedades cada día más justas, solidarias y equitativas, en las que la realización más plena de las potencialidades y la atención integral a las necesidades del ser humano constituyan la motivación y el principio rector de nuestros esfuerzos.

Saludamos las importantes iniciativas y procesos en curso para profundizar la cooperación e integración de los esfuerzos de desarrollo de la región, en particular en el contexto de América Latina y el Caribe, facilitados entre otros factores, por una historia y un acervo común, la coincidencia en valores e intereses políticos, económicos y sociales, en particular, el compromiso en la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible y la democracia en América Latina y el Caribe.

Saludamos en particular, los avances a partir de los Acuerdos de Integración vigentes en el marco de la ALADI para el fortalecimiento del MERCOSUR, la Comunidad Andina de Naciones, la iniciativa IIRSA; en el marco del SICA, el Plan Puebla Panamá (PPP) y el CARICOM, así como la conformación en diciembre del 2004 de la Comunidad Sudamericana de Naciones, como espacios de cooperación y concertación política y de promoción de la integración regional.

Acogemos con beneplácito los esfuerzos dirigidos a promover y fortalecer una integración energética de los países latinoamericanos y del Caribe, y en este contexto, saludamos el avance de la iniciativa conocida como PETROCARIBE, el Acuerdo de San José, el Acuerdo sobre el Proyecto Red de Gaseoductos del Sur, y el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC) con México.

Reafirmamos que la integración es, para los países de la América Latina y el Caribe, una condición imprescindible para aspirar al verdadero desarrollo y aseguramos que sólo una integración basada en la cooperación, la solidaridad y la voluntad común de avanzar de consuno hacia niveles más altos de progreso y bienestar para todos, podría satisfacer las necesidades y anhelos de los pueblos latinoamericanos y caribeños de potenciar el reconocimiento y respeto a su identidad, patrimonio e independencia.

**Comunicado especial sobre el apoyo a las negociaciones entre la UE y
Centroamérica y la Comunidad Andina**

Los Jefes de Estado de Iberoamérica, recordando:

- la “Declaración Común de intenciones relativa al desarrollo y a la intensificación de las relaciones con los países de América Latina”, adoptada con ocasión de la adhesión de España y Portugal a la Comunidad Europea en 1985.
- las Resoluciones del Parlamento Europeo 2000/2249, 2002/2044;
- los Informes Finales de la XVI y de la XVII Conferencia Interparlamentaria Unión Europea-América Latina, celebradas en Bruselas, en mayo de 2003, y en Lima, en junio de 2005;
- la Declaración de la Conferencia interparlamentaria euro-latinoamericana, de Puebla, de marzo de 2004; y,
- los compromisos asumidos en la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno ALC-UE, celebrada en Guadalajara, en mayo de 2004; y reiterados en las Comisiones mixtas CAN-UE y UE-SICA de enero de 2005.

Expresan su respaldo a las negociaciones entre la Unión Europea y la Comunidad Andina y Centroamérica, incluyendo los Grupos de Trabajo de Valoración Conjunta que examinan los requerimientos óptimos que aspiran los Estados Miembros que componen dichos bloques económicos, y señalan que la celebración de Acuerdos de Asociación entre la Unión Europea y la Comunidad Andina y Centroamérica, incluida una zona de libre comercio, es un objetivo estratégico común, por lo que se comprometen a hacer todos los esfuerzos para el lanzamiento de las negociaciones durante la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE-ALC, en Viena, en mayo de 2006.

**Comunicado especial sobre la difusión y promoción de expresiones
iberoamericanas**

Encomendamos a la Secretaría General a incorporar a su programa de trabajo el análisis de las experiencias televisivas en los diversos países de la Comunidad Iberoamericana con miras a preparar propuestas de cooperación para la difusión y promoción de las expresiones artísticas, educativas, científicas y sociales de la Comunidad Iberoamericana.

Comunicado especial sobre Haití

Comprometidos con la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Haití, y animados por la solidaridad con el pueblo haitiano, apoyamos el pleno cumplimiento de los mandatos de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas para Haití (MINUSTAH), para la cual contribuimos diversos países iberoamericanos, y respaldamos decididamente la conclusión del proceso de normalización democrática en Haití y la realización de elecciones inclusivas, libres, imparciales, transparentes y democráticas. Confiamos en que se mantenga la fecha del 7 de febrero de 2006 para el traspaso de poderes del Gobierno Provisional a las nuevas autoridades democráticamente elegidas.

Considerando la difícil situación económica, política y social que prevalece en Haití, reiteramos la prioridad que para los países de la Comunidad Iberoamericana constituyen la reconstrucción y el desarrollo de Haití, para los cuales contribuimos igualmente. Hacemos un llamamiento en aras del efectivo cumplimiento de los compromisos adquiridos por la cooperación internacional para acompañar los esfuerzos y las prioridades nacionales del Gobierno de Haití, que esperamos continúen después de la realización de las elecciones.

La Conferencia Iberoamericana estimulará y apoyará los esfuerzos de cooperación bilateral, triangular y regional de países iberoamericanos con ese país.

En este contexto, encargamos al Secretario General Iberoamericano realizar una misión a Haití para evaluar la situación, apoyar a las autoridades locales y en coordinación con Naciones Unidas y otros organismos internacionales involucrados, estimularlas a que se cumpla el proceso electoral según lo previsto. A la vez, el Secretario General Iberoamericano evaluará la situación de la cooperación internacional a objeto de realizar recomendaciones que puedan perfeccionar los aportes de los países iberoamericanos.

Comunicado especial de respaldo a las iniciativas de alfabetización para lograr la enseñanza primaria universal

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos en el marco de la celebración de la XV Cumbre de Salamanca realizada los días 14 al 15 de octubre de 2005, reiteramos la importancia de desarrollar programas, planes e iniciativas de alfabetización que fortalezcan sistemas educativos inclusivos en nuestros países, privilegiando la atención a la primera infancia, la población analfabeta o con bajos niveles de escolarización, a las personas con discapacidad, así como proyectos para optimizar la enseñanza primaria.

En consecuencia, respaldamos las iniciativas nacionales y regionales sobre prácticas de alfabetización, las cuales redundan en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio y en la concreción de los objetivos contenidos en el Plan de Acción Internacional del Decenio de las Naciones Unidas de la alfabetización.

Reconocemos al Pueblo y al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela por el éxito obtenido en el Plan de Alfabetización Nacional, lo que permitirá el próximo 28 de octubre, se declare a ese país, Territorio Libre de Analfabetismo.



Cumbre
Iberoamericana

de Jefes de Estado y de Gobierno
Salamanca, España. 14 y 15 Octubre 2005

Comunicado Especial de apoyo al fortalecimiento del proceso democrático en Bolivia

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos reunidos en Salamanca, España, en ocasión de la XV Cumbre Iberoamericana, manifiestan su reconocimiento y respaldo a los esfuerzos desplegados por el pueblo boliviano y por el Gobierno que encabeza el Presidente D. Eduardo Rodríguez Veltzé, como significativos aportes a la democracia de su país, a la pacificación ciudadana, al diálogo como instrumento efectivo para la participación democrática y a la continuidad institucional. Ello permitirá preservar, a la vez, el Estado de Derecho y la estabilidad sociopolítica a nivel nacional.

Hacemos votos para que todos los actores sociales y políticos de Bolivia hagan una efectiva contribución al logro de estos objetivos, de manera que se desarrolle sin alteraciones el calendario electoral establecido en los acuerdos nacionales, como garantía de continuidad y fortalecimiento del proceso democrático en Bolivia.

Comunicado especial sobre Colombia

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Cumbre Iberoamericana, reunidos con ocasión de la XV Cumbre, celebrada en Salamanca, los días 14 y 15 de octubre de 2005, expresaron su reconocimiento y apoyo a los esfuerzos que se realizan en Colombia para el establecimiento de la paz. Saludaron la desmovilización tanto colectiva como individual que se adelanta y el desarme de más de 18.600 miembros de grupos armados ilegales que cometen actos terroristas, y reconocieron el aporte de la Misión de Acompañamiento de la OEA. Asimismo, manifestaron la importancia del proceso de reinserción y del apoyo a las comunidades donde se han dado las desmovilizaciones para asegurar un proceso de paz sostenible dentro del marco del estricto respeto de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Los Presidentes reconocieron que para el éxito del proceso de desmovilización, desarme y reinserción, así como el de la verificación, se requiere del concurso de la Comunidad Internacional.

En este contexto, expresaron su interés en apoyar esta Misión, con el propósito de que pueda concluir de manera integral su mandato e invitaron a los países miembros de la Conferencia Iberoamericana, en lo que corresponda, a estudiar la forma en que se pueda materializar dicho apoyo.